

GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L. (Unipersonal)

Dirección: C/ Fray Paulino, s/n Pozo Barredo, 33600 Mieres (Asturias)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020: 2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **21/EI279**

Fecha de entrada en vigor: 15/06/2007

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 11 fecha 24/07/2018)

Índice

INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL	1
CABLES DE ACERO: APARATOS DE ELEVACIÓN DE CARGAS	1
CABLES DE ACERO: INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DESTINADAS A PERSONAS	1

INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL

Tipo: C

CABLES DE ACERO: APARATOS DE ELEVACIÓN DE CARGAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Exámenes periódicos e inspecciones especiales (apartado. 4.4.2)	UNE 58-111-1991. Cables para aparatos de elevación. Criterios de examen y de sustitución de cables. ISO 4309:2010 Cranes. Wire ropes. Care and maintenance, inspection and discard.

CABLES DE ACERO: INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DESTINADAS A PERSONAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Inspección periódica Inspección extraordinaria Inspección visual anual	UNE-EN 12927:2006. Requisitos de seguridad de las instalaciones de transporte por cable destinadas a personas. CABLES. Parte 6. Criterios de rechazo. Parte 7. Inspección. Parte 8. Examen electromagnético.
Inspección para la sustitución de cables (apdo. 8.3.4.)	ORDEN de 14 de enero (B.O.E. 31/01/98), por la que se aprueba el pliego de condiciones técnicas para la construcción y explotación de las instalaciones de teleféricos y funiculares para transporte de viajeros.

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Principado de Asturias	Asturias - Mieres (Sede Central)

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: P7dH0YA3pQIJU3uy7O

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <http://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**